



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0006483/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita prórroga para culminar la Carrera a los alumnos del Plan 90 de la Carrera de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

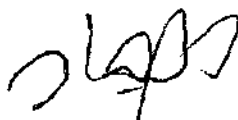
RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 188/2019.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área

Administrativa de Apoyo a la Función Docente, al Área Oficialia, a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica Área Biología, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

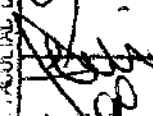
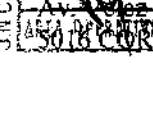

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 136 -H.C.D.- 2019.-

APROBADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina